

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° [OficioNumber] de [DtLetterFinal]

Ref. Expediente N° NC2018/0007130

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0007130		1°	-	2°	-	3°	-	Revoca	-
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/CN2016/107039		24 de noviembre de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
31/12/2015				X					
Solicitante									
SHENYANG FUYANG PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY CO. LTD.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 10					
Palabras clave utilizadas				Carrimycin, gene cluster, rapamycin, neomycin, Bitespiramycin, <i>Streptomyces spiramyceticus</i> , antibiotics, antibacterial activity.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: C12N 15/52					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	NC2018/0007133	09/07/2018	-	-			A		
ISA	CN105505954	20/04/2016	-	-			X, P		
	CN1174238	25/02/1998	-	-			A		
EPO	EP0791656	27/08/1997	-	-			A		
	EP2597152	29/05/2013	-	-			A		
	EP0354641	14/02/1990	-	-			A		
	US2004161828	19/08/2004	-	-			A		
	Yong-Hong, W. <i>et al.</i> , 2010.	05/05/2009	-	-			A		
ISA/EPO	Chunyan, M. <i>et al.</i> , 2011.	19/05/2010	-	-			A		
Patbase	US2001016598	23/08/2001	-	-			A		
	US2005090461	28/04/2005	-	-			A		
	US2002010328	24/01/2002	-	-			A		
	US2004224394	11/11/2004	-	-			A		
	US2003077707	24/04/2003	-	-			A		
	WO14147578	25/09/2014	-	-			A		
The Lens	US20050202528	15/09/2005	-	-			A		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° [OficioNumber] de [DtLetterFinal]

Ref. Expediente N° NC2018/0007130

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)	Chunyan, M. <i>et al.</i> , 2011. Construction of 4"-Isovalerylspiramycin-I-Producing Strain by In-Frame Partial Deletion of 3--AcyItransferase Gene inWSJ-1, the Bitespiramycin Producer. Current Microbiology, 20100519 Springer-Verlag, Ne. Vol: 62, Nr: 1, Page(s): 16 – 20.
	Yong-Hong, W. <i>et al.</i> , 2010. Regulation of branched-chain amino acid catabolism: glucose limitation enhances the component of isovalerylspiramycin for the bitespiramycin production. Bioprocess and Biosystems Engineering, 20090505 Springer, Berlin, DE. Vol: 33, Nr: 2, Page(s): 257 – 265.
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
Fecha del reporte de búsqueda: 30/11/2019	
Examinador: MARIO ANDRÉS FORERO CUJIÑO	